

Banco Pastor

C.N.M.V.
REGISTRO OFICIAL

Nº 643-IA

Miguel Sanmartín Losada

Consejero - Secretario del Consejo

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2008119318 16/12/2008 09:41



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS

Serrano, 47
28001 MADRID

A Coruña, 15 de diciembre de 2008

Muy señores nuestros:

En contestación a su escrito de 27 de noviembre de 2008, registro de salida nº 2008076370, sobre determinadas cuestiones planteadas en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 del Grupo Banco Pastor, les manifestamos lo siguiente:

1.- Reclasificación de cédulas hipotecarias con cobertura de riesgo de interés mencionada en la Nota 1.4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007:

Las cédulas a las que se hace referencia en la mencionada nota fueron registradas inicialmente a coste amortizado. El Grupo decide cubrir las variaciones en el valor razonable de estas cédulas por riesgo de interés, por lo que pasan a formar parte de una relación de cobertura de valor razonable. En consecuencia, a partir del comienzo de la relación de cobertura, las cédulas son valoradas a valor razonable reconociendo en resultados las ganancias o pérdidas atribuibles al riesgo cubierto. El Grupo, al igual que el resto del sector financiero español, toma como referencia para la preparación del Balance de Situación los modelos incluidos en la Circular 4/2004 de Banco de España e interpreta que, dado que los cambios en el valor razonable de las cédulas se están registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias, el epígrafe en el que deben clasificarse es "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias". En consecuencia, esta clasificación no fue efectuada en base a que el Grupo haya designado en el momento inicial estos instrumentos dentro de la cartera definida en el párrafo 9 de la NIC 39 de pasivos a valor razonable contra la cuenta de pérdidas y ganancias, sino en base a que se trata de un instrumento cubierto en una relación de cobertura de valor razonable. Por este motivo, en las cuentas anuales consolidadas referidas al ejercicio 2006, las citadas cédulas por importe de 1.991.546 miles de euros se encuentran clasificadas en el epígrafe "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias - Débitos representados por valores negociables".

Posteriormente, a requerimiento del Banco de España, se reconsidera que la clasificación de estas cédulas en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables" era más adecuada que su clasificación

inicial en la categoría de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias - Débitos representados por valores negociables", dado que se trata de instrumentos con cobertura contable de valor razonable por riesgo de interés, lo cual permite reconocer en resultados sus variaciones de valor correspondientes únicamente al riesgo de interés, pero no las variaciones de valor correspondientes a otros riesgos, por lo que no puede considerarse que estos instrumentos estén valorados íntegramente a valor razonable con cambios en resultados. En consecuencia, en las cuentas anuales del ejercicio 2007, estas cédulas fueron clasificadas dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado".

En este punto, es necesario mencionar que los criterios de valoración del ejercicio 2007 son uniformes con los aplicados en el ejercicio 2006, al seguir formando parte de una relación de cobertura de valor razonable. Se trata, por tanto, de un cambio en la presentación, sin que la reexpresión descrita haya tenido efecto patrimonial ni en la cuenta de Pérdidas y Ganancias ni directamente en el Patrimonio Neto.

El Grupo, de acuerdo con el párrafo 42 de la NIC 8, presenta los estados financieros del ejercicio 2006 reexpresados y, de acuerdo con el párrafo 49 de la NIC 8, desglosa en la nota 1.4. de la Memoria el error en los estados financieros y los importes reclasificados en cada uno de los epígrafes del Balance de Situación, no existiendo ningún otro epígrafe afectado por este cambio de presentación en las cuentas de Patrimonio Neto o de Pérdidas y Ganancias.

2.- Información adicional requerida en relación con la nota 2.13.1.1 "Planes de prestación definida" de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007:

2.1.- Conciliación entre los saldos inicial y final del valor razonable de los activos afectos al plan:

El valor razonable de los activos afectos al plan se obtiene de la certificación actuarial preparada por un actuario independiente.

El actuario incluye dentro de los activos afectos al plan los contratos de seguros con entidades aseguradoras del Grupo, es decir, con Pastor Vida (entidad de seguros participada por Banco Pastor al 100%), mientras que en las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2007 (Nota 2.13.1.1) se presenta el valor razonable de dichos contratos de seguros como Provisiones. Se presenta a continuación una conciliación entre el saldo de los activos presentado en las cuentas anuales y el saldo según la certificación actuarial:

	Miles de euros	
	31/12/07	31/12/06
Conceptos de acuerdo con Cuentas Anuales 2007 (Nota 2.13.1.1):		
Valor razonable de los activos	248.620	264.551
Contratos de seguros con entidades aseguradoras del Grupo (a)	28.875	42.957
SUMA	277.495	307.508
Valor razonable de los activos de acuerdo con certificación actuarial	277.495	307.508

(a) El total de Provisiones por compromisos por planes de prestación definida presentado en la Nota 2.13.1.1 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 asciende a 44.610 miles de euros. De este importe corresponden 28.875 miles de euros al valor de los contratos de seguros con entidades aseguradoras del Grupo al 31 de diciembre de 2007.

La conciliación entre el saldo inicial y final de los activos, de acuerdo con la certificación actuarial, es la siguiente:

	Miles de euros
Valor razonable de los activos al 31/12/06	307.508
(+) Rendimiento esperado de los activos	12.331
(+) Primas netas de extornos	19.999
(-) Prestaciones pagadas	-43.665
(-) Pérdidas actuariales	-18.678
Valor razonable de los activos al 31/12/07	277.495

2.2.- Composición del valor razonable total de los activos del plan, criterios para determinar su rendimiento esperado y rendimiento real de los mismos:

La totalidad de los activos del plan está integrada por pólizas de seguros, cuyos flujos se corresponden exactamente, tanto en el importe como en el calendario de pagos, con alguna o todas las prestaciones pagaderas dentro del plan. Por tanto, se considera que el valor razonable de esas pólizas de seguro es igual al valor actual de las obligaciones de pago conexas. Es por ello que se han valorado los activos afectos a los compromisos en cuestión como el valor actuarial de las prestaciones aseguradas en las pólizas y, en consecuencia, la rentabilidad esperada de los activos se iguala al tipo de descuento aplicado en la determinación del valor actual de las obligaciones. Éste se determina, una vez calculada la duración de cada compromiso, utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha a que se refieren los estados financieros correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calificación crediticia.

La rentabilidad real de los activos del plan difiere de la esperada únicamente por las pérdidas actuariales de las pólizas de seguro, que al estar casadas con los compromisos del Grupo, se compensan con las pérdidas actuariales del pasivo.

2.3.- Valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas y forma en que estaban cubiertas en los últimos ejercicios:

	Miles de euros			
	2007	2006	2005	2004
Valor actual de las obligaciones	285.134	326.345	349.234	339.894
Menos: Pérdidas actuariales no reconocidas	-9.032	-12.123	-13.453	-6.160
	276.102	314.222	335.781	333.734
Valor razonable de los activos afectos al plan	248.620	264.552	275.911	269.345
Provisiones	44.610	66.674	78.056	84.441
	293.230	331.226	353.967	353.786
Diferencia (Activos netos en planes de pensiones)	17.128	17.004	18.186	20.052

2.4.- Estimación de las aportaciones a pagar al plan durante el ejercicio 2008:

La mejor estimación de las aportaciones a pagar al plan durante el ejercicio 2008 es de 597 miles de euros.

3.- Información relativa a la Notas 10 y 22 "Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007:

Los traspasos realizados, especificados en las Notas 10 y 22 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, se realizan para corregir el error en su clasificación en el reconocimiento inicial. En la Nota 10 se expone un traspaso de la categoría "Activos financieros disponibles para la venta" a la categoría "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", y en la nota 22 se revela un traspaso de la categoría "Pasivos financieros a coste amortizado" a la categoría "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". Los activos financieros y pasivos financieros reseñados en los citados traspasos están altamente correlacionados, al corresponder los pasivos financieros a una emisión de cédulas hipotecarias nominativas por importe de 200 millones de euros emitidas por el Grupo y aportadas a un fondo de titulización multicedente al que el Grupo compró simultáneamente activos financieros (bonos emitidos por el fondo de titulización) por un importe equivalente de 200 millones de euros; ambas operaciones en su reconocimiento inicial en el ejercicio 2006 no se clasificaron, por error, en las categorías de Otros activos y otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, reclasificación que se efectúa en 2007 dado que esta clasificación aporta una información más relevante debido a que con ello se eliminan o reducen significativamente las incoherencias que surgirían en el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas o por la valoración de los activos y pasivos financieros con diferentes criterios (asimetrías contables).

La reclasificación de categoría de activos financieros y pasivos financieros en su reconocimiento inicial en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 no se corrige con carácter retroactivo, y a efectos comparativos, en las cuentas anuales

consolidadas del ejercicio 2007 por no tratarse de errores materiales en relación con las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Esta corrección a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2006 no tendría efectos en los resultados consolidados del Grupo y supondría incrementar el patrimonio neto consolidado en 6 millones de euros, netos del efecto impositivo, importe correspondiente a los ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta, lo que representa un 0,4% del total del patrimonio neto del Grupo consolidado.

4.- Información relativa a la Nota 20 "Periodificaciones (deudoras y acreedoras)" de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007:

En la nota 20 de las cuentas anuales consolidadas figuran saldos correspondientes a periodificaciones (deudoras/acreedoras) relacionadas con instrumentos de cobertura, por importe de 76 millones de euros las periodificaciones deudoras y 52 millones las acreedoras.

El Grupo concertó determinadas operaciones de permuta de interés, consideradas como derivados de cobertura de valor razonable, que conllevan cobros (pagos) a cuenta trimestrales en base a tipos de interés con revisión trimestral contra pagos (cobros) con periodicidad anual en base a tipos fijos o variables con revisión anual. Los citados cobros (pagos) trimestrales se contabilizan en el epígrafe de "Periodificaciones", por tratarse de importes ciertos liquidados a cuenta, en tanto que el valor razonable de los citados derivados se registra en los epígrafes correspondientes a derivados de cobertura del activo y del pasivo del balance consolidado, reconociendo en resultados las variaciones del citado valor razonable.

5.- Información relativa a la Nota 32.1 "Riesgo de crédito" de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007:

a) Máximo nivel de exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito del Grupo proviene básicamente de la actividad de banca comercial y su cuantificación se corresponde con el agregado del crédito a la clientela y de los riesgos sin inversión, cuyos importes son los siguientes:

	Miles de euros		Variación %
	2007	2006	
Crédito a la clientela (1)	21.270.969	20.678.883	2,86
Riesgos contingentes	1.616.675	1.504.423	7,46
Disponibles por terceros	3.870.238	3.286.860	17,75
EXPOSICIÓN MÁXIMA AL RIESGO DE CRÉDITO (2)	26.757.882	25.470.166	5,06

(1) Incluidos los préstamos titulizados dados de baja del balance, excepto aquellos en los que se produjo transferencia significativa del riesgo.

(2) Sin incluir el riesgo de contrapartida.

b) Descripción de garantías

Las garantías tomadas respecto a los importes incluidos en el párrafo anterior ascienden a 13.989.606 y 14.174.676 miles de euros a 31 de diciembre de 2007 y 2006 respectivamente, de acuerdo con el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	2007	2006
Disponibles con garantía real	1.344.135	1.304.251
Inversión crediticia con garantía real	11.121.407	11.494.993
Titulizados dados de baja en balance	363.581	587.439
Arrendamientos financieros	1.160.483	787.993
TOTAL GARANTÍAS	13.989.606	14.174.676

c) Activos financieros en mora no deteriorados

Los activos en mora no deteriorados se corresponden con aquellos que tienen importes vencidos con una antigüedad inferior a tres meses y que no se hayan considerado dudosos por razones distintas de la morosidad.

d) Activos financieros deteriorados

Se consideran activos financieros deteriorados los riesgos dudosos por razón de la morosidad, que incluyen los instrumentos de deuda con algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad y también todas las operaciones de un cliente cuando los saldos dudosos por razón de la morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro, así como los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad.

Se consideran asimismo deteriorados los riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, que incluyen aquellos instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como los riesgos contingentes y compromisos contingentes no calificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras: las operaciones de los clientes en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, los saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso, las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, las operaciones de arrendamiento financiero en las que se haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, las operaciones de los clientes que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación, así como el conjunto de las operaciones de los clientes con algún saldo calificado como dudoso por razón de su morosidad si existen dudas razonables sobre su reembolso total. También se incluyen los riesgos contingentes de los avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se

vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 figuran incluidos en este apartado los siguientes importes correspondientes a instrumentos de deuda y riesgos contingentes:

	Miles de euros	
	2007	2006
Dudosos por razón de morosidad	125.561	107.475
Dudosos por razones distintas de la morosidad	86.075	45.492
TOTAL	211.636	152.967

La clasificación por plazos de estos activos es la siguiente:

	Miles de euros					
	2007			2006		
	Instrumentos de deuda	Riesgos contingentes	TOTAL	Instrumentos de deuda	Riesgos contingentes	TOTAL
POR RAZONES DE MOROSIDAD						
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	34.106	0	34.106	48.537	0	48.537
Hasta 3 años	32.718	—	32.718	48.313	—	48.313
Más de 3 años	1.388	—	1.388	224	—	224
Operaciones con otras garantías	89.987	1.468	91.455	57.929	1.009	58.938
Hasta 6 meses	35.626	1.425	37.051	14.121	931	15.052
Más de 6 meses, sin exceder de 12	28.624	21	28.645	16.801	20	16.821
Más de 12 meses, sin exceder de 18	10.501	10	10.511	12.360	—	12.360
Más de 18 meses, sin exceder de 24	9.497	12	9.509	5.018	58	5.076
Más de 24 meses	5.739	—	5.739	9.629	—	9.629
POR RAZONES DISTINTAS DE MOROSIDAD						
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	1.406	0	1.406	2.411	0	2.411
Hasta 3 años	1.334	—	1.334	2.128	—	2.128
Más de 3 años	72	—	72	283	—	283
Operaciones con otras garantías	82.412	2.257	84.669	41.114	1.967	43.081
Hasta 6 meses	45.292	1.184	46.476	9.275	933	10.208
Más de 6 meses, sin exceder de 12	14.934	102	15.036	10.409	12	10.421
Más de 12 meses, sin exceder de 18	11.801	247	12.048	13.624	351	13.975
Más de 18 meses, sin exceder de 24	8.992	8	9.000	4.934	5	4.939
Más de 24 meses	1.393	716	2.109	2.872	666	3.538
TOTAL	211.636	2.257	213.893	148.091	2.976	152.967

Con respecto a las garantías tomadas, la clasificación de los activos anteriores en función de su cobertura con garantía real es la siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
Activos deteriorados con garantía real	72.230	83.622
Activos deteriorados sin garantía real	139.406	69.345
TOTAL	211.636	152.967

Banco Pastor

Miguel Sanmartín Losada

Consejero - Secretario del Consejo

6.- Información a tener en cuenta en la formulación de las cuentas anuales en ejercicios futuros:

Les agradecemos sus comentarios, los cuales serán tenidos en consideración en la formulación de las cuentas anuales de ejercicios futuros.

Confiando en haber dado respuesta suficiente a su carta, quedamos a su disposición para cualquier otra aclaración que consideren necesaria.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente,